

Estado**32**
.com.mx

**Editoriales y Artículos
de Opinión
18 de mayo del 2023**



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Ahora sí, ¡si no cumplen, que renuncien!

Sin duda, los sexenios de AMALIA GARCÍA MEDINA y de MIGUEL ALONSO REYES, fueron menos difíciles que el actual, el de ALEJANDRO TELLO CRISTERNA ni se sintió, no se le considera puente de transición, y como pasado político o gobiernos precedentes al de DAVID MONREAL ÁVILA, cada uno se concentró en un escenario económico de dificultades, donde la capacidad de gestión y las óptimas relaciones con los Presidentes, fueron determinantes para canalizar recursos, los que alcanzaron sin sufrir las tragedias de la violencia e inseguridad en las dimensiones que hoy se soportan en algunas regiones y municipios del estado.

Hoy sin embargo y no obstante la consignada austeridad por el Presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, los recursos fluyen lentos, aunque no suficientes, como nunca lo han sido, ni con los priistas o los perredistas, pero el sustento extraordinario de los apoyos de las políticas del Bienestar y las milagrosas remesas, son el gran complemento a los esfuerzos presupuestarios y solo basta con que el equipo gubernamental cumpla la ejecución de programas y que los recursos los gasten con puntualidad, eficiencia y efectividad, y guardando las medidas de austeridad y contra la corrupción, pueden ser motivaciones para que sean incrementados los presupuestos y programas.

CRÍTICA Y AUTOCRÍTICA

No se trata de dar lecciones de administración gubernamental, aunque sí se intenta la promoción de la reflexión crítica y autocrítica entre los funcionarios y servidores públicos en el equipo de gobierno y para empezar la gente reconoce que ya se hacen ajustes en el gabinete, se hacen a un lado los que no funcionan o cometen errores y se fortalecen con nuevos nombramientos como en las Secretarías General y de Seguridad Pública que ya ofrecen buenos resultados y tratan de perfilar lo que debe ser la Nueva Gobernanza y lo que no debe ser.

En un equipo todo debe funcionar en sintonía, y más en un equipo de gobierno, donde además del aplauso operativo e identidad política, han de prevalecer la lealtad al Gobernante y el compromiso con la sociedad, con los gobernados y juntos hacer frente a los imperativos del entorno nacional, para que con la más firme determinación sean superadas y más pronto rebasadas las negativas percepciones sobre la violencia mortal y la devastada economía que ha generado estancamiento del desarrollo, objetivos que deben lograrse de manera contundente y con gran impacto a fin de cambiar la mentalidad inmovilista y entrar de lleno a las grandes transformaciones que se han trazado para el estado.

La nueva gobernanza sucede a una administración priista de 11 años, donde el último quinquenio de estancamiento impactó demoledor a través de una violencia sin precedente y una economía en retroceso, fenómenos que no pudieron ser controlados y que más se arriesgaron para exhibir todos los males del mundo sobre Zacatecas, una doble responsabilidad que vencerlas será una hazaña de gobierno. Aquí es donde tras los efectivos reajustes otros van a sobrevenir para fortalecer acciones y rectificar rumbos. Lo mejor será que por lealtad al Mandatario, se retiren, renuncien y dejen que pronto se cumplan los compromisos con Zacatecas.



José Ignacio Castro Guijarro

Política migratoria y electoral en EUA

En últimos días varios miembros de la clase política de los Estados Unidos de América (EUA), específicamente del partido republicano, más conservador que el demócrata, inician precampañas electorales a la presidencia de ese país y senadurías haciendo histrionismo político a expensas de nuestra nación y de personas que migran buscando ingresar al territorio estadounidense, consideran que así tendrán más simpatizantes estadounidenses y latinos que no aceptan a extranjeros sobre todo con categoría de indocumentados etiquetándoles de "criminales". En su discurso político también utilizan reclamos al gobierno mexicano por no impedir la producción y tránsito de drogas a ese país norteamericano.

Hasta el momento políticos republicanos como Greg Abbot (gobernador de Texas), Ron DeSantis (gobernador de Florida), John Neely Kennedy (senador por Louisiana) o el realmente criminal Donald Trump, entre otros, consideran viable su estrategia electoral sustentada en atacar a latinos que pretenden una mejor vida en ese país, también en criticar la política e idiosincrasia mexicana incluyendo en su diatriba el embestir a la figura presidencial.

Entre republicanos y en menor medida también demócratas tienen como mercadotecnia política propagar odio o menosprecio a personas extranjeras de color de piel no blanca, calculan votos entre quienes consideran que los inmigrantes les desplazan de sus trabajos u ocasionan competencia indeseable como empresarios. Este es el segmento de votantes que conservadores y ultraconservadores estadounidenses pretenden atraer para luego modificar parlamentariamente, incluso en contra de la dignidad humana con categoría de extranjeros o de hostigar a gobiernos de países subdesarrollados comparados con EUA.

Por lo anterior, se coincide con análisis latinoamericanos en temas migratorios que conforme se desarrolle el proceso electoral estadounidense, la diatriba política antinmigrante por parte de republicanos aumentará. Este efecto resultó favo-

orable cuando candidato Donald Trump y seguramente lo reproducirán alegre e irreflexivamente varios republicanos.

Similarmente serán mayor los ataques contra el gobierno mexicano por el narcotráfico, pero en términos de la economía, específicamente la oferta y demanda, se tiene que, de no haber alto volumen de mercado estadounidense para consumo, casi no habría oferta de ningún tipo de droga proveniente de países surtidores. Una vez que entra todo tipo de drogas a los EUA es notorio que prácticamente no se tiene noticia de captura de narcotraficantes menores ni de grandes capos estadounidenses.

La clase política y sociedad mexicana debemos poner un alto a estos argumentos electorales en EUA.

*Docente investigador.



Saúl Monreal Ávila

Seguridad de Fresnillo, un reto compartido

Existe una realidad en la región, en el estado y en el país que no se puede, ni se debe minimizar, mucho menos ocultar. La inseguridad que vivimos y que se gestó desde hace décadas a partir de una descomposición social y también de las instituciones hoy nos alcanzó, y resolver el problema ha sido el principal objetivo de los gobiernos contemporáneos.

Esta realidad nos duele y nos indigna a todos, que todos tenemos el anhelo de vivir en armonía. Sabemos que la inseguridad afecta nuestra calidad de vida. Y a los que tenemos una responsabilidad en el servicio público (en este caso en el municipio) nos obliga a tener apertura y colaborar con las instituciones responsables de regresar la paz y la seguridad a nuestra tierra.

Por eso creo que la seguridad es un reto compartido, que requiere de la participa-

ción y la coordinación de todos los niveles de gobierno y de todos los sectores de la sociedad. No podemos dejar solos a las corporaciones de seguridad, que arriesgan su vida todos los días para protegernos. Necesitamos el apoyo y la presencia permanente de las fuerzas federales y estatales, que tienen mayor capacidad y recursos para enfrentar a la delincuencia organizada.

Necesitamos el apoyo y la colaboración de los ciudadanos, que son los primeros en sufrir y denunciar los actos delictivos.

Y es por esta razón que hemos decidido tomar acciones como la que se anunció hace unos días, me refiero al nombramiento del nuevo director de seguridad pública de Fresnillo, inspector Antonio Solead, propuesta hecha por el propio General Arturo Medina Mayoral, que actualmente es el secretario de Seguridad Pública en el estado.

A pesar de que las cifras nos muestran que ha habido una importante disminución en la incidencia delictiva y que está acreditado que Fresnillo no es, como algunos opositores dicen "el municipio más inseguro del país", nosotros seguimos en la dinámica de fortalecer la estrategia que ha emprendido el Gobierno de Zacatecas, con acciones como la ya mencionada.

No podemos actuar de manera diferente, no podemos ser obstáculo en este esfuerzo colectivo, no podemos negarnos a la petición del General Mayoral que hiciera a mi persona para hacer cambios en la propia Dirección.

Sabemos que estas acciones pudieran no ser definitivas, pero son un paso importante para recuperar la confianza y la esperanza en nuestro estado. Sabemos también que no es fácil ni rápido revertir una situación que se ha gestado durante décadas, pero tampoco es imposible ni tarde para hacerlo.

Por eso, les pido que se unan a este esfuerzo colectivo por la seguridad del estado. Les pido que confíen en que todos juntos podemos lograr el cambio que queremos y merecemos. Fresnillo es nuestra casa, y tenemos que cuidarla entre todos.



Ricardo Monreal

La Suprema Corte: derecho y realidad

Hace algunos días, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidió invalidar el decreto aprobado por el Poder Legislativo de la Unión, relativo a la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, conocido informalmente como Plan B. Esta acción se dio, de acuerdo con las y los nueve ministros que votaron por ella, debido a graves violaciones al proceso legislativo establecido.

Ante este fallo, nuestro compromiso con la división de poderes es y será siempre permanente e inamovible, pero en democracia cualquier autoridad del Estado se encuentra sujeta a la crítica, al debate, al escrutinio públicos.

En el caso del sistema judicial, existe el derecho de cuestionar la autoridad moral de jueces y ministros pues hay intereses que presionan a esta élite para tomar determinadas decisiones como lo señalé ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

En cualquier caso, he manifestado la necesidad de reformar un poder que a través de los años ha estado distante de los intereses reales del pueblo de México.

Han existido algunas resoluciones de la Suprema Corte que a pesar de que han sido legales y han cumplido con todas las formalidades jurídicas del caso son sentidas como injustas por la mayoría de la población.

Por otra parte, se debe subrayar que las y los magistrados de la SCJN, que son designados por el Senado de la República de entre la terna que someta a su consideración el Presidente de México, asumen una responsabilidad democrática frente a esta representación parlamentaria y frente al pueblo.

Ninguna persona funcionaria pública debe permanecer ajena a la realidad que vive nuestro país, por ejemplo, en lo relativo a la política de austeridad republicana implementada por el Gobierno de México, que ya es seguida —incluso— por órganos autónomos, y cuyos ahorros se destinan a programas sociales, de infraestructura y de seguridad, entre otros.

No obstante, y como ha referido el presidente Andrés Manuel López Obrador, si las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación violentan el artículo 127 constitucional, el cual establece que ninguna persona servidora pú-

blica podrá ganar más que el titular del Ejecutivo federal, entonces siguen existiendo privilegios para unas y unos cuantos en un país en donde se profundizó la pobreza por la aplicación, durante 36 años, de una política neoliberal, concentradora de riqueza.

Ante esta realidad, las y los ministros gozan un conjunto de privilegios que los sitúan como una casta dorada que no cabe en un República.

Estamos hablando de sueldos de 300 mil pesos mensuales; aguinaldo de casi 600 mil; un fondo para comer en restaurantes de lujo por 80 mil pesos mensuales; prima vacacional cercana a los 100 mil pesos; un comedor especial en el que pueden ordenar a la carta alimentos y bebidas alcohólicas; así como un presupuesto de 50.5 millones de pesos cada mes para contratar personal, entre otros privilegios.

En esta coyuntura, una reforma a la SCJN y al Poder Judicial cobra relevancia particular. Se trata de discutir cómo ambas instancias pueden ser más accesibles a la ciudadanía y más cercanas a las realidades sociales, así como buscar que la impartición de justicia, pronta y expedita, sea una realidad. Incluso, no se descarta la posibilidad de recibir, en algún momento, en el Congreso de la Unión una iniciativa para llevar a cabo una reforma al Poder Judicial, la cual pueda incluir la elección de las y los magistrados de la SCJN por medio del sufragio universal y directo.

Y es que, en democracia, todos los temas pueden y deben ser discutidos. En ese sentido, es y será la voluntad de la mayoría ciudadana que decidirá en última instancia sobre el destino de los mismos. La discusión democrática de una reforma a la SCJN y al Poder Judicial no es ni debe de ser la excepción.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

Twitter y Facebook: @RicardoMonrealA

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Nombran a Ángel Manuel Muñoz Muro Subsecretario de Desarrollo Político

Luego de unos días en el limbo, quien fuera subsecretario de responsabilidad en la Secretaría de la Función Pública, es, oficialmente, desde el dos de mayo, el nuevo Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría General de Gobierno, cargo que venía desempeñando el Médico Javier Reyes Romo, quien es ahora el responsable de la subsecretaría de Transporte Público.

El abogado de profesión, que mucho tendrá que revelar del homicidio del 10 de abril del 2019 en la Unidad Académica de Derecho, tiene ahora la responsabilidad de atender varios de los asuntos que estallan políticamente en el gobierno estatal. Debe mostrar una cara que pocos le conocen y que se llama oficio político.

En la Secretaría de la Función Pública se caracterizó por la persecución a Benjamín "N" quien por cierto sigue evadido de la justicia, y la sanción a servidores públicos de la pasada administración, sin considerar que los actos de corrupción estaban en algunas oficinas de la Nueva Gobernanza.

Su primera misión fue tranquilizar a los empresarios que denunciaron al ex coordinador de Protección Civil, y sugerir que esperen la investigación de la fiscalía, sobre todo pensando a que este gobierno le restan cuatro años.

Empresarios esperan que la fiscalía les haga justicia

Ahora que dieron el paso y decidieron denunciar la corrupción imperante en las oficinas de Protección Civil, los empresarios presuntamente extorsionados deben esperar el avance de la investigación y que sea la autoridad jurisdiccional la que decida los pasos a seguir.

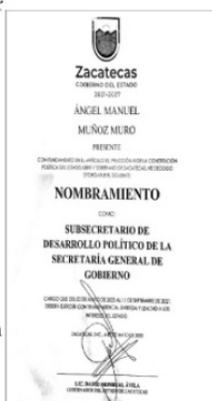
El alto nivel de responsabilidad y profesionalismo con el que viene actuando la fiscalía, asegura que, de acuerdo a los tiempos, en breve se conozcan los resultados y se puedan, con lo que aportaron como pruebas, vincular a proceso a todos aquellos que puedan resultar involucrados.

Mientras tanto, ahora deben agilizar todos los trámites que tienen pendientes para que puedan salir a recuperar a los clientes que estaban a punto de perder.

Hermano de la Senadora Luévano es una osadia sexual, hay pruebas y sanciones

Suponiendo sin conceder que Salvador "N", maestro de la Escuela Telesecundaria Niños Héroes ubicada en la localidad de Martínez Domínguez, en Guadalupe, esté acusado de manera infundada, por los padres de familia, como dice su hermana, la Senadora Luevano Cantú, hoy tiene que enfrentar los señalamientos por falta de probidad, malos tratos, acoso y hostigamiento sexual cometidos en contra de 4 alumnas.

Por estas razones se le inició un procedimiento administrativo de investigación por la secretaria de



educación y se le sancionó con una inhabilitación por diez días. Dicho procedimientos se inició el 21 de abril y ayer, madres y padres de familia tomaron la institución escolar para exigir la destitución del docente. Esto no es una manipulación política, es un hecho real y que tiene víctimas auténticas. Abuso de autoridad, influyentismo y otras cosas es lo que mostró también la senadora Soledad Luévano al acusar a la delegada del Bienestar y otros actores de orquestar estos ataques. La verdad tampoco hay que concederles la inteligencia como para presumir semejantes barbaridades. Ni la Senadora tiene la inteligencia política para identificar una acción concertada de ese nivel, como tampoco en la oficina del Bienestar tienen la capacidad para organizar un movimiento de ese nivel.

Es muy sencillo, ahora la Senadora Luévano Cantú deberá defender a un hermano acusado de hostigador y acosador sexual, justo el día que en Zacatecas se aprobó la Ley 3 de 3 que justamente sanciona esas prácticas. Lo mejor es que se someta a la justicia. Otro caso para la Fiscalía que vaya que acumula trabajo en las últimas semanas.

Mal discurso eligió la secretaria de educación para presumir su trabajo

Mal momento eligió la secretaria de educación para presumir mejoras en la infraestructura educativa, porque su discurso, muy limitado en cuanto contenido y resultados, se vio empañado de nueva cuenta por movimientos de protesta y rechazo por parte de padres y madres de familia.

Las acusaciones que involucran al hermano de la Senadora Soledad Luévano son apenas uno de muchos casos que se han documentado en la Secretaría de Educación, donde no sólo con profesores y alumnos en las escuelas del estado, sino en las propias oficinas centrales existe esta que es una práctica generalizada de acoso y hostigamiento sexual.

El problema es que la secretaria de educación, por la enfermedad que padece, nunca se entera de nada, porque ella solo está pensando en las giras de la oficina del bienestar, que es donde quiere quedar bien, porque ya le prometieron la candidatura a la diputación federal.

Además, mientras ella comparecía ayer ante la prensa, la Presidenta de la Comisión Instructora del Juicio Político, la priista Gabriela Basurto informó que será en este mes, cuando esté listo el dictamen para someterlo a la votación en el pleno.

La audiencia donde se escucharán los alegatos de parte de la secretaria es la próxima semana, y puede no ir, como seguramente así será, porque la verdad no tiene la capacidad de hacerle frete a ese problema legal que se convierte en un problema político. Mientras tanto la educación, a punto de concluir el ciclo escolar, sigue hundiéndose en el laberinto sin regreso.

El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | luismedinalizalde@gmail.com | [@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde)

Por algo se empieza

En Zacatecas hay novedades, la rápida separación del cargo del titular de **Protección Civil** del gobierno del estado en cuando trascendió al público de tres denuncias formales por cohecho y extorsión, **Jeu Márquez Cerezo** fue denunciado por empresarios, si hubiese permanecido en el cargo, su defensa habría invocado el fuero que en Zacatecas se otorga al mayoreo para frenar la acción de la justicia cuando menos para ganar tiempo suficiente para hacerse el perdedizo.

En Zacatecas la extorsión es práctica común de la que pueden dar cuenta desde los humildes comerciantes callejeros hasta los comerciantes establecidos proveedores de gobiernos, no se diga los empresarios de la construcción.

"El moche" para agilizar trámites de todo tipo, las rutinarias manipulaciones de licitaciones la comprobación de gastos con facturas falsas y la disposición de plazas laborales para mantener en las nóminas a operadores electorales configuran un panorama que traba el desempeño de los gobiernos más allá de lo que se está consciente.

Es útil señalar que la corrupción pública ha estado en toda nuestra historia nacional a grado tal que se normalizó y que es hasta tiempos recientes cuándo la mentalidad colectiva cambia de la tolerancia al rechazo cada vez más decidido.

En esto tampoco existe el mismo avance en cada estado, mientras que otras entidades proceden a recuperar lo sustraído y a enjuiciar a miembros de élites gobernantes, en nuestro estado todavía no pasamos del nivel de piezas menores como **Jeu Márquez** y aún así tropezamos.

En este caso particular, lo alentador es que hubo denuncias penales a las que no se les canalizó por la negociación política discreta que hubiera culminado con el desistimiento, sobre todo si todo cuando todo transcurre hubiese en el sigilo burocrático.

La cultura de la denuncia en frágil, la gente no confía, lo toma como pérdida de tiempo.

Si los constructores denunciaran todo lo que saben sobre "diezmos", esa nefasta modalidad de despilfarrar dinero público en obras caras mal planeadas y peor ejecutadas ya no existiría, tenemos que lograr superar el temor a formar parte de la "lista negra" con la que suele amedrentarse el ciudadano.

Nos mal acostumbramos

El caso del exdirector de **protección civil** se instaló en la conversación cotidiana prácticamente desde que llegó al cargo, pronto llamó la atención por la naturalidad con la que solicitaba sus "comisiones", empezaron a circular historias que le adjudicaban el carácter de recaudador informal para "el proyecto", tal como ha habido en los

sexenios anteriores desde que el **PRI** perdió su dominio absoluto y la competencia electoral creó la necesidad de contar con dinero extra a las prerrogativas.

Los avances contra la corrupción son logros de la presión ciudadana, no de los partidos políticos, sobre todo los que en vez de deslindarse de la conducta de sus miembros cierran filas con ellos cuando comparecen o deben comparecer ante el poder judicial, que es el que imparte la justicia, cierran filas con ellos, siendo el ejemplo más extremo el acto de hace unos días para dar la cara por los políticos involucrados en el fraude inmobiliario en la **Ciudad de México**, acto dónde **Santiago Creel** pronunció una frase increíble: "Si tocan a uno, nos tocan a todos."

Una vez entendido que las batallas contra la corrupción están más allá de inclinaciones ideológicas o preferencias partidarias, será posible asumir que, las batallas por una República libre de impunidad, se logrará cuando en cada lugar dónde se vive la ciudadanía ejerza su papel, sin esperar que los profesionales de la política lo hagan.

¿Se ha percatado usted que por muy mal que se lleven entre sí, los actores políticos en Zacatecas, guardan silencio en las corruptelas zacatecanas con más significación, como la estafa legislativa?

Los empresarios denunciantes a lo mejor intentaron que algún diputado o senadores diera la cara por o con ellos, que bueno que mejor actuaron haciendo valer su derecho ante las instancias correspondientes.

No cantemos victoria

La impunidad tiene varias oportunidades, la primera procede de las víctimas que no denuncian o se echan para atrás, la otra empieza con el largo trecho que empieza con el ministerio público, juez de primera instancia, tribunal superior de justicia, juzgado federal, tribunal federal y **SCJN**.

En todas estas instancias puede uno sacarse la lotería de un buen desempeño institucional o el obstáculo de los ejecutores de consignas por dinero expertos en darle tiempo al tiempo y en "extraviar" expedientes.

El ex director de **protección civil** es una pieza menor.

Sin dar por hecho que es culpable ¿actuó por cuenta propia o para algún "proyecto" como ha sido la costumbre en sexenios anteriores? que haya sentencia absoluta o condenatoria, porque si se desaparece pensaremos mal inevitablemente.

Nos encontramos el lunes en Recreo
 @luismedinalizalde-luismedinalizalde@gmail.com

La SCJN debe negar la constitucionalidad de la consulta propuesta por AMLO

Eduardo Ruiz-Healy*



La séptima y más reciente reforma al Artículo 35 de la Constitución fue finalmente aprobada por la Cámara de Diputados el 5 de noviembre de 2019 y enviada a las legislaturas locales para su aprobación. El 28 de noviembre se aprobó definitivamente enviándose el correspondiente decreto al presidente Andrés Manuel López Obrador, quien lo publicó en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre. La reforma entró en vigor al día siguiente.

Es importante destacar que todos los senadores y diputados federales y locales de MORENA, PES, PT y PVEM votaron a favor de esta reforma, junto con un buen número de priistas, perredistas y emecestas. En todas las ocasiones los legisladores del PAN votaron en contra.

Entre lo reformado estuvo el Apartado 3° de la Fracción VIII del 35 que así quedó: "No podrán ser objeto de consulta popular la restricción de los derechos humanos reconocidos por esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, ni las garantías para su protec-

ción; los principios consagrados en el artículo 40 de la misma; la permanencia o continuidad en el cargo de los servidores públicos de elección popular; la materia electoral; el sistema financiero, ingresos, gastos y el Presupuesto de Egresos de la Federación; las obras de infraestructura en ejecución; la seguridad nacional y la organización, funcionamiento y disciplina de la Fuerza Armada permanente. La Suprema Corte de Justicia de la Nación resolverá, previo a la convocatoria que realice el Congreso de la Unión, sobre la constitucionalidad de la materia de la consulta".

Con base en lo anterior, ¿puede ser objeto de consulta popular la elección por voto popular "de los jueces, magistrados y ministros que forman parte del Poder Judicial", como lo proponen el presidente Andrés Manuel López Obrador y sus seguidores?

No, de acuerdo al constitucionalista Luis Miguel Rodríguez Alemán, quien comenta lo siguiente: "Una consulta popular que pretenda consultar al pueblo de México acerca de la forma como se eligen los miembros de uno de los Poderes de la Unión debe considerarse como materia electoral y por tanto, estaría incluida dentro del catálogo de prohibición que prevé

la constitución. Al respecto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver la controversia constitucional 114/2006, señaló que por materia electoral directa debe entenderse como: "[...] la asociada con el conjunto de reglas y procedimientos relacionados con la integración de los poderes públicos mediante el voto ciudadano, regidos por una normativa especializada, e impugnables en un contexto institucional también especializado".

Concluye Rodríguez Alemán que "corresponde al Máximo Tribunal conocer y resolver la revisión de constitucionalidad de la materia de la consulta popular (...) De negarse la constitucionalidad de la consulta, se atacaría a sus miembros bajo la narrativa de impedir la participación ciudadana. De validarse la consulta, entrarían a un proceso de cuestionamiento público sobre la legitimidad del método actual de selección".

Sin importar las consecuencias, la Corte debe negar la constitucionalidad de la consulta propuesta por AMLO, cuyo único fin es acabar con la independencia del Poder Judicial para someterlo de nuevo al Ejecutivo.

*@ruizhealy

Las encuestas no sustituyen las votaciones

Alejandro Moreno*



Quienes no han cumplido sus promesas, que se han servido del servicio público, que han creado pobres e inseguridad, que han pactado con delincuentes y que han desfalcado al erario, hoy pretenden adelantarse al veredicto de las urnas haciendo creer que las encuestas son sustitutas de los resultados electorales y gritan "¡ya ganamos!".

Nada más alejado de la voluntad popular en el Estado de México y Coahuila. La gente no quiere votar por Morena, al contrario, ya le urge sacarla del gobierno federal.

El próximo 4 de junio la ciudadanía de ambas entidades saldrá a votar para elegir a un nuevo Poder Ejecutivo local, y lo hará consciente de que su voto cuenta y será el que defina el futuro de su familia y comunidad.

Por más desesperados y enloquecidos que estén en Morena y quieran tapar el sol con un dedo, candidatura alguna puede declararse ganadora a partir de encuestas, las cuales no hacen predicciones,

sino simple y sencillamente toman la fotografía de una pequeña parte de un amplio, multicolor y diverso mural que representa el electorado en México.

Ninguna elección se gana a base de "encuestazos", tal y como lo pretende hacer Morena en el Estado de México, faltándole el respeto a la gente y buscando desanimarla para que no acuda a las urnas, "pues todo está dicho".

Pero lo cierto es que las encuestas no votan ni definen elecciones, como lo pretenden hacer creer quienes en 2021 perdieron en los comicios federales en el Estado de México y no han visto la suya porque no saben trabajar, dar resultados ni ofrecer un proyecto de presente y futuro.

De ahí que Morena se quiera robar la elección y esté desarrollando una campaña negra de persecución política, amedrentamiento y de miedo.

Pero la voluntad de la ciudadanía mexiquense y coahuilense es férrea y no va a permitir que la irresponsabilidad, indiferencia y pillería del oficialismo

llegue a su Estado.

Morena no es invencible, al contrario, está en la lona y a base de recursos públicos está viviendo horas extra. Y si no, veamos a los diputados de ese partido que han creado agrupaciones políticas para saltar a ellas cuando el barco morenista se hunda por completo.

"Va por México" no permitirá que también sigan hundiendo a México.

Es falso que si pierde Morena vayan a desaparecer la pensión para adultos mayores y los programas sociales, al contrario, se fortalecerán al tiempo de ampliar y consolidar servicios públicos como la atención médica, seguridad, guarderías, escuelas de tiempo completo y refugios para víctimas de violencia.

La elección es el domingo 4 de junio y no con encuestas a modo, sino con el auténtico sentir de la sociedad; ¡fuera Morena!

*Presidente Nacional del PRI

La conciliación entre la vida laboral, familiar y personal ¿es posible para las mujeres?

Maricarmen Salinas Flores* 

La conciliación entre la vida laboral, familiar y personal parece un imposible para las mujeres, y aquella frase de María Fernanda Vélez que establece que: "se exige a las mujeres ser madres como sino trabajáramos y trabajar como si no tuviéramos hijos es una realidad para las mexicanas."

¿Pero por qué?, pues de acuerdo con los roles sociales y los estereotipos de género, a las mujeres se nos han asignado una serie de labores domésticas y de cuidado, que no dejan de exigirse al estar incorporadas al trabajo formal o informal, esto sin duda es uno de los grandes frenos para el desarrollo profesional de las mujeres.

En este sentido, de acuerdo con el INEGI, las mujeres le dedican 40 horas a la semana al trabajo no remunerado (tareas domésticas y de cuidado) y los hombres solo 15.9 horas, es decir, ellos le dedican menos de la mitad de tiempo, es por esto que es más sencillo que puedan acceder a puestos más demandantes o a horas extras.

Con el objetivo de equilibrar la

balanza, en Zacatecas contamos con una Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y hombres, en la que se establece la obligación de impulsar políticas públicas en para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, sin embargo, el esto no ha sucedido.

Incluso con el objetivo de crear mejores condiciones de trabajo y lograrlo conciliar con la vida familiar se creó la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación es un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, para favorecer el desarrollo integral de las y los trabajadores, es una certificación con la que todas las instituciones deberían de contar, tanto en el ámbito público como en el privado.

Esta normatividad promueve la redistribución del trabajo doméstico, pues busca la participación en el hogar en manera igualitaria tanto por hombres como por las mujeres, un ejemplo de esto es su apuesta por promover

licencias de paternidad con la misma duración que las de maternidad, esta propuesta entraña la modificación de un rol social que estaba destinado exclusivamente para las mujeres, pues se pretendía que durante esos 90 días las mujeres se dedicaran exclusivamente a la crianza, mientras que los hombres salían a trabajar para proveer, ahora con esta nueva norma se busca la participación equitativa.

Si bien, es una legislación que es de observancia opcional, es indispensable que todas las instituciones tanto privadas como públicas cuenten con estas condiciones mínimas en materia de igualdad, desafortunadamente esta norma oficial no ha causado un gran impacto, debido a que es optativa.

La conciliación entre la vida laboral, familiar y personal es algo posible, pero debe ponerse en marcha todo un engranaje jurídico que sea obligatorio, pues de lo contrario los avances no serán los que esperamos, y la igualdad de género continuará postergándose como una meta inalcanzable.

4 de junio de 2023 será el fin del PRI

José Narro Céspedes* 

El próximo 4 de junio será un día histórico. Ese día terminará de manera real el prisma en México, toda vez que perderá sus últimas dos gubernaturas, hecho que colocará a este partido político en el lugar que la historia le tiene destinado. El olvido.

La derrota del PRI en el Estado de México y Coahuila, significará la cumbre de un largo proceso socio-político en que la sociedad mexicana ha luchado contra el enorme poder político y económico que los dirigentes del partido tricolor, acumularon para mantener en sus manos las administraciones municipales, gubernamentales y federal a través de la fuerza que le daba el control económico, militar y policiaco del país.

El PRI fue fundado el 4 de marzo

de 1929 bajo el nombre de Partido Nacional Revolucionario (PNR) por Plutarco Elías Calles, en 1938 fue reconstituido como Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y en 1946 fue refundado con el nombre actual.

Durante las primeras décadas de su gobierno el PRI nacionalizó la industria petrolera y dio tierras a los campesinos. Años después, el partido se desdijo, se inclinó a la derecha introduciendo reformas liberales, suscribiendo ambiciosos tratados de libre comercio y privatizando gran parte de la economía.

El PRI se convirtió en sinónimo de la persecución de opositores estudiantiles entre el 68 y el 71, los escándalos de corrupción de la presidencia de José López Portillo en la segunda mitad de los 70 e incluso, presuntos lazos con el

narcotráfico.

Cuando fue el fin derrotado en el año 2000, el partido ya era ampliamente considerado en el país como corrupto y antidemocrático, tras las sucesivas acusaciones de manipular elecciones. Seis años después registró el peor resultado de su historia, obteniendo el tercer lugar en los comicios presidenciales.

Sin embargo, tras la decepción de algunos con los 12 años de gobierno del PAN, muchos vieron en el PRI un mal menor. "Conocemos al PRI". Pero la administración de Peña Nieto significó represión (nunca olvidaremos a los 43 de Ayotzinapa) y una corrupción ofensiva que significó la segunda y definitiva derrota del prisma.

Hoy el pueblo de México decidió convertir al viejo PRI en un mal sueño

Teoría del mosaico

Nubia Barrios*

A pesar de ser dos derechos tutelados opuestos, la transparencia y la protección de datos personales en donde el primero apertura la información y el segundo la cierra por decirlo de alguna manera, ambos derechos humanos tienen fines claramente preventivos.

Al Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, han llegado diversos recursos de revisión que derivan de solicitudes de información que se han realizado a algunos Ayuntamientos, la pregunta o inquietud versa sobre el interés del ciudadano de conocer de forma minuciosa la base de datos de incidencia delictiva o reporte de incidentes en la que pide se desglose el tipo de incidente, la hora, fecha, lugar, ubicación y coordenadas geográficas o georreferenciación. El ciudadano señalaba que el propio Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública tenía los datos publicados en su portal, sin embargo, no se contaba con los datos específicos desagregados a modalidad del interés del solicitante.

Presentado el recurso de revisión ante el organismo garante, se determinó que la información requerida es información pública únicamente en lo que compete a efecto estadístico, es decir, datos cuantitativos que brinden certeza y viabilidad de la información, más no era posible proporcionar información desagregada en cuanto a informar sobre la ubicación y/o georreferenciación de actos e incidentes delictivos dentro del estado, pues la mayoría de los datos contienen información confidencial como el domicilio particular de las víctimas y agresores así como de los vecinos de ellos que son personas que al brindar los datos quedan vulnerables también.

del cual sólo queda una pobre minoría en el senado (tomemos en cuenta que de sus 13 senadores 12 son senadores plurinominales, es decir, no ganaron sus elecciones respectivas) y en la cámara de Diputados, sólo tienen 69 diputados de 500.

Es decir, el partido que otrora tuvo control absoluto en ambas cámaras hoy está totalmente derrotado, de la misma forma que quien tuvo todas las gubernaturas y actuó con total impunidad y cinismo, hoy está a punto de desaparecer del mapa político.

Dice el refrán "no hay mal que dure cien años..." ni mexicano que los aguante. Estamos a un paso de colocar este 4 de junio en los libros de historia.

Más allá de la confidencialidad de los datos, entra otra figura limitativa como es la reserva de información pues en la mayoría de los casos se sigue de oficio un procedimiento el cual se convierte en un proceso deliberativo el cual no es público hasta en tanto no se resuelva.

El ciudadano, inconforme con estos argumentos, decidí acudir a la instancia nacional de transparencia el INAI, mediante el recurso de inconformidad y es el propio Instituto Nacional de Transparencia quien confirma la resolución emitida por el organismo garante del estado de Zacatecas en la que señala que en temas de seguridad por cuestiones delictivas, se pondera el interés público de conocer la información y la seguridad de la víctima por encima de dar a conocer su domicilio o el lugar exacto y/o georreferenciado donde se cometió el delito o falta administrativa, prevaleciendo el segundo, es decir, vale más cuidar la identidad del ciudadano.

Si bien los datos como lugar del hecho delictivo o ubicación que se suscita como un hecho constituyente de delito o falta administrativa ya una vez sucedido no representa un riesgo, al estar asociado a nombres de personas u otros datos relevantes considerando la Teoría del mosaico que dice:

"(...) que existen datos a priori irrelevantes desde el punto de vista del derecho a la intimidad y que, sin embargo, en conexión con otros, quizá también irrelevantes, pueden servir para hacer totalmente transparente la personalidad de un ciudadano. Al igual que ocurre con las pequeñas piedras que forman los mosaicos que en sí no dicen nada, pero que unidas pueden formar conjuntos plenos de significado".

*nubiadmilan@hotmail.com

Haremos que el prisma sea olvidado y con esto, ratificaremos el poder del pueblo, mismo que ha pintado el país de guinda para obligarnos a construir un país mejor a través del proyecto de la Cuarta Transformación.

Es un hecho, ganaremos los gobiernos del Estado de México y Coahuila y las fuerzas progresistas y de izquierda construiremos un país mejor a través de los proyectos de sendos y privilegios que hundieron a millones de mexicanas y mexicanos en la pobreza para enriquecer a unos pocos que hoy son parte de los partidos políticos de la derecha neoliberal que hoy son sinónimo de derrota, enojo y frustración.

OPINIÓN

Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia

Si tú fueras jueza, ¿qué le preguntarías a un NNA como tú?

Primero dejaría que él o ella me contara lo que él quisiera y no lo que yo quiero saber.

No lo obligaría, si no me quiere decir algo esperaré hasta que quiera decirlo.

Si no entiende una pregunta, explicaréla mejor para que no la entienda diferente.

Le explicaré para qué le hablamos y lo que queremos saber de él. Preguntarle si nos quiere platicar, sino

no le preguntaré.

Niña de 11 años

ÁLVARO GARCÍA HERNÁNDEZ

Hacer estrategias conjuntas, con la finalidad de atender preventiva y adecuadamente, a las niñas, niños y adolescentes (NNyA), debe constituir una norma permanente en el actuar de las instituciones que tenemos la obligación de garantizar el Interés Superior de la Niñez y la Adolescencia, pero sobre todo, materializarlo en la vida diaria. Publicado el 1º de Junio de 2022, en el Periódico Oficial, el Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia establece importantes pautas a seguir y otorgar a las dependencias, una herramienta para la actuación y atención inmediata de actos de violencia cometidos en contra de NNyA, dicho documento está dividido en dos apartados: 1. Un marco conceptual que tiene como objetivo brindar herramientas a las autoridades responsables de la protección de niñas, niños y adolescentes para reconocer los diferentes tipos de violencia que pueden manifestarse en su contra; también establece los derechos que pudieron ser vulnerados y que es necesario restituir; los principios rectores que deben guiar las decisiones y actuaciones de las autoridades y las etapas de desarrollo para que las necesidades, por grupo etario, sean consideradas en las atenciones. 2. Apartado correspondiente a los procedimientos para la atención inmediata y coordinación de actuaciones entre autoridades. El citado Protocolo debe ser conocido por toda la sociedad, incluyendo organizaciones y padres de familia para

que no quede en letra muerta y, en su caso, poderlo actualizar, ya que se habla de una línea de denuncia, pero muchas veces no atienden las llamadas. Este Protocolo constituye el procedimiento general para la atención inmediata de un caso de violencia y protección de niñas, niños y adolescentes y servirá como marco para el desarrollo de los protocolos específicos para cada tipo de violencia, una vez atendida la emergencia, hasta la restitución de los derechos por las autoridades correspondientes y facultadas para dicho fin. El Protocolo incluye un apartado donde se reconoce que los derechos humanos son normas que protegen la dignidad de todos los seres humanos; además, rigen la forma en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el estado y las obligaciones del estado hacia ellos. Como lo hemos señalado anteriormente, los Derechos Humanos son inalienables, pues se deben visualizar como iguales y no discriminatorios; son universales, pues son inherentes a todas las personas. El Protocolo multicitado se guía por otros principios como el enfoque de derechos de infancia y adolescencia, lo cual se traduce en ejecutar una perspectiva de infancia y adolescencia en cualquier actuación pública, lo cual implica su reconocimiento como personas titulares de derechos, con base en el respeto de su dignidad, vida, supervivencia, bienestar, salud, desarrollo, participación y no discriminación, garantizando integralidad en el disfrute de sus derechos. Otro

principio importante es la inclusión, vista como aquellas medidas de protección y restitución de derechos que deben cumplir con las siguientes características: A. Accesibilidad: Aplicar sin discriminación, utilizable por todas y todos y que esté a su alcance físico, o educativo. B. Adaptabilidad: Lo suficientemente flexible para adecuarse a las situaciones o condiciones de la niña, niño o adolescente. C. Calidad: Que el servicio se brinde con excelencia. D. Disponibilidad: Que exista en cantidad suficiente para todas las niñas, niños y adolescentes. Otro importante principio es la No revictimización, ideada como aquella estrategia que se orienta a no tener que revivir varias veces lo sucedido por lo que las autoridades preguntarán solo lo que les sea útil para actuar y dejarán el registro de las respuestas, por ello, las preguntas deben ser adecuadas, de conformidad con el desarrollo y sensibilidad del niño, niña o adolescente, para que se convierta en una experiencia positiva. Estoy convencido de que mucho bien nos haría si todos conocemos y aplicamos este Protocolo, pues incluso, en materia de abuso sexual infantil, el agresor puede ser un familiar o alguien cercano al vínculo y, hasta aquel que reza el rosario en los acostamientos y velorios, puede ser el violentador de nuestras hijas e hijos. Si le interesa puede enviarme un correo electrónico para enviarle el ya multicitado Protocolo; ¡¡¡muy alertas con nuestros hijos!!! ■

dr.alvargarciahernandez@gmail.com

RAYUELA

El tema del Spauaz tiene que tratarse con pinzas, transparencia y apego a los estatutos.

En febrero de 2011, la revista *Nexos* publicó, por primera vez, los resultados arrojados por sendos estudios llevados a cabo por las agencias de investigación pública GAUS SC y LEXIA, titulado *El mexicano aborita: retrato de un liberal salvaje*. Dicho estudio ha tenido seguimiento, mismo que tuvo lugar en las páginas de la misma revista, en sus números de mayo de 2018 (*El mexicano boy. Igual de liberal, pero más salvaje*) y en el actual número en circulación con el título *Regreso a liberal salvaje**. Tales estudios han demostrado el carácter del mexicano, acaso ya escudriñado por Octavio Paz en *El laberinto de la soledad*, pues describen a los mexicanos individualistas, esperanzados apenas en sí mismos, interesados primordial, y casi exclusivamente, en su familia. Cabría entonces preguntarse si el mexicano de hoy sigue atrapado en ese laberinto que lo aísla. En tal contexto, se volverá oportuno, también, analizar los efectos que tendrá el ambiente de polarización en el que se encuentra, y que día con día se agrava más, nuestra agenda política nacional.

Volviendo al estudio más reciente, los autores identifican un aumento en las percepciones de inseguridad personal, corrupción pública, deficiencia en la salud y falta de dinero para las necesidades propias, en cambio, en cuanto a los rasgos positivos, es posible encontrar que mejoraron las percepciones respecto a que el país va mejor, tiene rumbo, queda a deber menos a

Reflexiones frente al espejo: el regreso del liberal salvaje (primera parte)

CARLOS EDUARDO TORRES MUÑOZ



Según el estudio, de 2017 a 2022, la percepción de que los mexicanos somos pacíficos pasó de 64% a 51% ■ FOTO: LA JORNADA ZACATECAS

la población y en el que se vive mejor que en el que habitaron sus abuelos. Llama la atención en este aspecto, cómo, según el estudio, de 2017 a 2022,

la percepción de que los mexicanos somos pacíficos pasó de 64% a 51%, trece puntos porcentuales que ganó la percepción de que los mexicanos so-

mos violentos. Desde estos renglones, la innegable condición de inseguridad, si bien, se va normalizando entre la población, no deja de manifestarse en la imagen que de sí mismos tenemos al respecto de nuestros vecinos y, en general, de la sociedad de la que formamos parte.

Sin embargo, hay aspectos positivos. El estado de bienestar podría tener una esperanza de materializarse en instituciones duraderas, bajo lo que demuestra la encuesta en relación con la expresión *Los apoyos del gobierno no me han ayudado a que mi familia esté mejor* con la que el 47% está de acuerdo, mientras que un 53% lo está con la contraparte: *Los apoyos del gobierno me han ayudado a que mi familia esté mejor*. También hay una interesante respuesta en materia de igualdad, pues la mayoría de los encuestados (61%) estuvo de acuerdo en que la solución para que disminuya la pobreza no es que “los de arriba” ganen menos, sino que “los de abajo” ganen más.

Este primer y superficial acercamiento al estudio nos pone frente al espejo como colectividad: el contexto importa, la agenda incide e ignorarlo agravará las precondiciones y condiciones inherentes a lograr disminuir la desigualdad, la corrupción y la inseguridad, retos prioritarios de las generaciones vivas.

Nota: disponible en línea en <https://www.nexos.com.mx/?p=72697>. ■

@CarlosETorres_

Resulta interesante notar que, el pasado 11 de mayo de 2023, tuvo lugar una jornada electoral para determinar al secretario general del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ). Tal órgano carece de capacidad de defender los derechos de sus agremiados, en particular, porque sus líderes se resisten en modificar los estatutos y el contrato colectivo. Sin embargo, debido a los millones que resguardan las arcas de la Fundación, para mejorar la vida de los docentes, tiene el papel de “estabilizador” de las finanzas universitarias. Curioso es enfatizar que esos recursos parecen no estar bajo el control de los sindicalizados, porque, sea para prestarlos a la rectoría o negárselos, nunca se consulta a los supuestos dueños del dinero. No es tampoco desencaminado que, así como no se respetan los ordenamientos jurídicos, de manera cotidiana, el proceso electoral del pasado 11 de mayo sea un tanto equívoco. “Equivocar”, según el diccionario, significa tomar algo por otra cosa, lo bueno por lo malo, lo incierto por lo cierto, lo injusto por lo justo. Desde lejos, la magnitud del equívoco visual aumenta, así que desde esa metáfora de la lejanía espacial se puede echar un vistazo al proceso electivo del SPAUAZ. Lo primero es un voto que el notario atribuyó al error de los votantes, y sin mediar ley alguna, lo ajustó de acuerdo con su pro-

Un proceso equívoco

ALBERTO VÉLEZ RODRÍGUEZ

pio criterio. Según parece, en una casilla apareció un voto de menos, y el dador de fe predijo que aparecería en la siguiente. Y así fue, tan certero en su tino que, en la urna contada en sucesión, hubo un voto de más. ¿Cómo es esto posible? Dada la organización de la recepción de votos, tal situación es imposible. Veamos por qué. Un votante llega a una casilla y deja su credencial de elector, se va a la mampara para ejercer su voto en secrecía, y retorna a la mesa donde dejó su tarjeta. Pero al parecer alguien olvidó dónde dejó su documento de identificación y se fue a otro lado, y ahí, ante la atónita mirada de los funcionarios de casilla, depositó su voto. Y después, feliz, se regresó a la casilla donde dejó su credencial y la recogió. Y este evento ocurrió ante todas las presentes. ¿Y si las cosas no fueron así? Debió quedar asentado que, en una urna faltaba un voto y en otra sobraba. Algo más fue notorio: los funcionarios de casilla dejaron su valiente labor y se fueron a desayunar. Alguien consideró prudente ofrecerles una comida para que abandonaran su labor de vigilancia del proceso y se deleitarán con sabrosos manjares gratuitos. ¿Pudo, en ese lapso,

haber alguna anomalía?, ¿llenado de urnas? No se sabe, pero dada la ínfima diferencia entre el primero y el segundo lugar, es muy probable que eventos de tal naturaleza hayan podido alterar decisivamente el resultado electoral. Dos votos son un resultado muy inestable, y más si se anulan los votos de los varios, muchos, funcionarios de la rectoría que decidieron sufragar. Por lo que se ve, en el SPAUAZ siempre está en riesgo la voluntad de las mayorías en favor de las triquiñuelas de los conspiradores en las sombras. Una integración del padrón poco fiable, correos electrónicos enviados a los docentes a sus direcciones institucionales en abierta violación de los datos personales y de las bases del proceso. ¿Cómo alguien consigue las bases de datos de los universitarios, así como así, para fines electorales? De nuevo, un proceso equívoco, donde lo malo se toma por lo bueno, y cualquier fin justifica los medios. Muchos considerarán delirante que un voto, contado con dolor como bueno, haga mella en un proceso ya calificado de “ejemplar”. Tales certezas son parte del funcionamiento de la legitimación ideológica de unas

elecciones que requerirían un análisis más detallado porque así por encima muestran grietas, la presencia de la patronal, el accionar del fraude o, de plano, la incapacidad. Sin embargo, tal análisis se complica porque los paquetes electorales no tienen carátula, las actas de escrutinio y cómputo no aparecen. ¿Cómo remediar algo ahí? En otras palabras, desde lejos, aparenta ser una elección donde las irregularidades abundaron. ¿Mala fe o simple ineffecticia? En una entrevista concedida por Félix Guattari a Arno Munster, en 1973, para el “Frankfurter Rundschau”, a propósito de la aparición de “El anti-Edipo”, el cómplice de Gilles Deleuze declaró: “Detrás de Marx y Freud, detrás de la marxología y la freudología, se ubica la realidad de mierda de los movimientos marxistas y psicoanalíticos. Ahí es de dónde se debe partir y a dónde se habrá de volver” (véase “La révolution moléculaire” 10/18, 1977, París). Tales palabras no tienen la fama que merecen, y la imagen, el medio por el que Guattari trata de desmontar la sólida pátina ideológica, es tan equívoca como precisa. El “estado de mierda” al que el capitalismo reduce todo es esa situación en la que cada uno debe sacar su parte de manera privada y culpable. Aquí, “privado” es sinónimo de los grupos políticos. Ante los sindicalizados está siempre un grupo que los mediatiza. El 11 de mayo presenciamos el choque entre esos grupos, no entre el patrón y los agremiados. ■

Fentanilo, ¿manzana de la discordia o pretexto?

MANUEL ESPARTACO GÓMEZ GARCÍA



Preocupa a México que, desde hace unos meses, exista el rumor de una recesión en los Estados Unidos ■ FOTO: LA JORNADA

¿Recesión en México?

MARÍA DEL CARMEN SALINAS FLORES*

Las y los mexicanos nunca olvidaremos aquella emblemática frase del ex presidente del Banco de México, Agustín Carstens, quien, en alguna declaración, sostuvo que “*si a Estados Unidos le da gripe, a México le da neumonía*”, esta aseveración entraña una grave realidad para nuestro país, pues, en un mundo globalizado como en el que vivimos, es difícil entender la estabilidad económica como un ente aislado, sin embargo, dependemos en gran medida de lo que suceda en el país fronterizo.

Uno de los principales socios económicos de nuestro país es Estados Unidos, pues la cercanía geográfica es ideal para realizar tratos comerciales, incluso, a través de los años, se han firmado diversos instrumentos internacionales en materia de comercio; en primer lugar, se pretendió crear un bloque económico de la zona norte de América, lo que dio lugar al TLCAN, posteriormente, con la llegada de Trump, a la presidencia del país vecino, se sometió a revisión creando el T-MEC, documento signado tanto por Estados Unidos, México y Canadá.

Este bloque económico pretende facilitar el comercio en esta región del continente, sin embargo, al estar tan íntimamente ligados, lo que sucede en uno de estos países, crea un efecto dominó en el nuestro, es por ello que preocupa a México, que desde hace unos meses exista el rumor de una recesión en los Estados Unidos, ¿pero esto es real?

Desafortunadamente, en este año las perspectivas económicas mundiales han presentado modificaciones poco optimistas, y a pesar de los esfuerzos de América del Norte por conservarse sólida, no escapa de los factores internacionales, aunado a ello se ha vivido, en los últimos meses, la quiebra de tres entidades bancarias en el país vecino, además de una baja del PIB.

Por otro lado, el presidente Joe Biden ya ha señalado que Estados Unidos entrará próximamente en recesión econó-

mica, lo que significa que habrá una fuerte disminución en la actividad económica, sin duda esto es preocupante, pues en México se reflejará en 3 principales aspectos:

Baja de las remesas. Recordemos que gran parte de los ingresos económicos, e incluso presupuestados, en nuestro país son las remesas que envían las y los mexicanos que viven en Estados Unidos.

Baja de la inversión extranjera. A pesar de que, recientemente, se han anunciado grandes proyectos como el de Tesla en Nuevo León, se espera una baja en la inversión dentro del país.

Disminución de exportaciones. Al disminuir la actividad económica, invariablemente, la compra de productos mexicanos decrecerá, por ende, los ingresos previstos también bajarán.

El panorama planteado en párrafos anteriores, deben de tomarse como alertas para México, pues si bien Estados Unidos aún no ha anunciado formalmente que se encuentren en recesión, las señales son claras, por lo que se deben redoblar esfuerzos por consolidar la economía mexicana.

¿Qué se puede hacer frente a estos datos? Si bien, México y Estados Unidos son socios comerciales, es importante la diversificación del mercado, ¿a qué me refiero con esto?, básicamente, a que el panorama económico debe ampliarse y fortalecerse también con otros socios comerciales, apostar de manera unidireccional pone en gran riesgo la estabilidad que poco a poco se ha logrado después de la fuerte crisis vivida a causa de la pandemia por Covid-19.

En este sentido, México ha tomado la iniciativa y ha comenzado a relacionarse con sus vecinos en Latinoamérica, si bien ya se realizaron algunos acuerdos, es menester brindar seguimiento y seguir tejiendo lazos comerciales fuertes con diferentes regiones, pues sólo de esta manera podrán enfrentarse los estragos de la recesión de Estados Unidos. ■

*Consejera Nacional de MORENA

100 mil estadounidenses mueren en promedio, al año, a causa del consumo del fentanilo, pero, además, hay víctimas colaterales porque la capacidad adictiva de esta droga de laboratorios es 50 veces más poderosa que la heroína, y 100 veces más que la morfina. Por conseguirla, el adicto hace lo que sea..., y lo que sea, es lo que sea, incluso matar.

El fentanilo es una droga sintética que se utiliza (o ese era el fin de su creación), principalmente, como medicamento para reducir el dolor en situaciones donde ningún otro fármaco puede ayudar a bien morir al paciente porque normalmente estamos hablando de que su aplicación sucede en pacientes en etapa terminal. Hay dos tipos de fentanilo: el fentanilo farmacéutico, y el fentanilo fabricado ilícitamente. Ambos se consideran opioides sintéticos.

El fentanilo farmacéutico es recetado por los médicos para tratar el dolor intenso, especialmente después de una operación y en las etapas avanzadas del cáncer.

Ayer, los legisladores republicanos dejaron ver la intención de catalogar al fentanilo como arma química, y al entrar en este catálogo, se va conabulando la tentación maligna de incorporar a México como un país potencialmente terrorista. Pero, ¿hasta dónde es cierto, vamos, hasta dónde la soberanía de E.U.A. se ve afectada y por qué México, según los reaccionarios, es culpable?

Son tiempos electorales, el proceso aquí lo adelantó AMLO y allá lo adelantó Trump. Como sea, ya estamos en un proceso donde mucho se dice, y en la mayoría de los dichos, la realidad no coincide con las arengas en busca de electores.

Es cierto, México, pero sobre todo China, son cuando menos, países de trasiego de drogas, concretamente, de fentanilo, pero en el caso de China, también es productor, cosa que México desmiente.

En cualquier caso, la droga está llegando sin control al país norteno, tal y como en sentido contrario, las armas llegan a México para alimentar una guerra que disputan los cárteles, justamente por el control de la distribución de ésta y otras sustancias..., ¿qué ironía, ¿no?

“El Cártel de Jalisco Nueva Generación y el Cártel de Sinaloa distribuyen la mayor parte de fentanilo ilegal, y se disputan las rutas de contrabando y el control de la droga en México y Estados Unidos. Mientras el primero domina los puertos Lázaro Cárdenas, Manzanillo, Coatzacoalcos y Veracruz, y las aduanas de Tuxpan, Veracruz

y Cancún, el segundo controla el puerto de Ensenada, Baja California, y las aduanas de Mazatlán, Sinaloa, y La Paz, Baja California Sur”, afirma el académico.

El cuento de nunca acabar es el que, en binomio, arman los gobiernos de México y de EUA, cuando se culpan y no se responsabilizan ni arman una mesa sería de trabajo y colaboración para mitigar este fenómeno mortal que está acabado con cientos de miles de vidas al norte de la frontera y al sur de esta porque hay que decirlo, los muertos son puestos por ambos países, y no está por demás recordar un clásico: si hay oferta, habrá demanda. Mientras no exista una política pública integral que ayude a prevenir el primer contacto de los jóvenes norteamericanos con la sustancia, lo demás es más complicado.

Lo mismo pasa aquí, mientras no exista la capacidad del Estado para sentar las bases para que la comunidad genere auto regeneración social, los jóvenes de ambos países serán víctimas y victimarios simultáneamente. Triste el panorama, sumamente desesperanzador para las nuevas generaciones.

A propósito de la tentación invasiva de los E.U.A., he escuchado puntos de vista muy interesantes de ciudadanos muy lastimados por la violencia que impera en el país, en nuestro país. Son interesantes porque alcanzo a percibir cierta desesperación que no va precisamente de la mano con el “deber ser”, y en esta visión, les importa un comino la soberanía; el dolor es tan profundo que justifican la hipotética intervención norteamericana con tal de volver a vivir en paz, con tal de ver volver a sus hijos a sus hogares sanos y salvos, con tal de recorrer las carreteras de este hermoso país sin el miedo a jamás ser encontrados.

Los entiendo y encuentro cierta lógica bajo el estricto sentido de la supervivencia humana, aunque reconozco que hay una trampa escondida y política en las pretensiones del país vecino, como siempre la hay cuando decide jugar a ser el policía del mundo. Entonces reflexiono y lo único que viene a mi mente, es que solo entre mexicanos podemos resolver nuestros problemas, pero el líder debe empezar, el ejecutivo debe sentar las bases, sea quien sea, esté quien esté, porque éste no es un tema de partidos.

En 3 años cumpliremos 20 de esta calamidad que come almas y devora comunidades enteras, al mismo tiempo que deshace sueños e ilusiones.

Seguimos viviendo en el terror. ■

Analistas, académicos y en general demócratas en todo el mundo se preocupan cada vez más ante la posibilidad de que las poblaciones dejen de confiar en sistemas democráticos como mecanismos no solo de gobiernos representativos y confiables, sino de resultados tangibles.



EDITORIAL
David H. López

Democracia y eficacia

¿Por qué las democracias se han vuelto disfuncionales?

Uno de sus grandes riesgos es precisamente cuando los pueblos se vuelven escépticos respecto de su eficacia. Analistas, académicos y en general demócratas en todo el mundo se preocupan cada vez más ante la posibilidad de que las poblaciones dejen de confiar en sistemas democráticos como mecanismos no solo de gobiernos representativos y confiables, sino de resultados tangibles en función de su bienestar individual y colectivo.

En ese camino la democracia no está entregando buenas cuentas. En contraparte, tenemos regímenes autoritarios pero eficaces para sacar de la pobreza a millones de personas, siendo China el caso más evidente.

Asumir que México es ajeno a este cuestionamiento sería lo menos eficaz a estas alturas. No solo es relevante sino crucial para entender las lógicas que prevalecerán en la elección presidencial del año próximo.

Y esa es precisamente una de las razones por las cuales las derechas "tradicionales" están desprovistas de contenido. En el proceso de desglobalización ya advertido desde hace muchos meses y acelerado con la pandemia y el conflicto en Ucrania, el discurso globalista, competitivista y financista cada vez queda más vacío de realidad.

La narrativa configurada desde el salinismo y continuada durante todo el período neoliberal giraba en torno a un idílico escenario global con referentes como Estados Unidos y la Unión Europea, donde el futuro le sonreiría a quien quisiera subirse sin titubeos a ese "tren de progreso".

En esa legitimación, gracias a medios de comunicación masiva y otras formas de difusión, los pueblos asimilaron el modelo de fuerzas privadas de mercado en con-

traste con el estado de bienestar. "Lo privado, por eficiente, es mejor; el estado es pésimo proveedor de servicios y peor empresario".

Con ese antecedente era probable que ideológicamente los mexicanos fueran más cercanos al esta-

do del "dejar hacer, dejar pasar", el régimen de libertades económicas y en favor del adelgazamiento del estado. Los principales medios de comunicación así lo promovían para crear un halo de validez al desmantelamiento del estado benefactor.

Paradójicamente, ¿quién va a querer que regrese un modelo donde cada quien se rasca con sus uñas, en contraste con un estado que provea apoyos que puedan mitigar la crisis económica familiar?

Es interesante ver cómo al ciu-

dadano mexicano no le han hecho las preguntas directas. Y tal vez es así porque cuestionarlo directamente no tendría sentido sin el debido contexto.

Allí es donde la izquierda tiene clara su continuidad: el futuro está en un estado cuyo adelgazamiento no solo se detenga, sino que se le contraponga una expansión que lo fortalezca como el gran impulsor del bienestar. Ante el colapso de la demanda agregada, es decir, el entorno económico en que la gente cada vez tiene menos dinero para gastar en las cosas que se producen y los servicios que se ofrecen, se vuelve importante estimularla. Con la inteligencia artificial veremos cada vez más empresas con valor de miles de millones de dólares promediando algunos miles de empleados, la concentración de cada vez más riqueza en cada vez menos manos.

Y es tal vez por eso que la izquierda tiene claro su futuro en la continuidad del modelo iniciado por López Obrador y la derecha no acierta a ofrecer más que escenarios nublados, "detener el derrumbe", "volver al buen camino"...

¿Puede la derecha ofrecer un modelo alternativo, diferente? Sus élites empresariales y políticas necesitarían imaginación e ingenio más allá de sus cortoplacismos y la férrea defensa de sus privilegios disfrazada de excusas de discurso; una reinención ideológica para la cual no están preparadas ni sus homólogas norteamericanas y europeas. Además, necesitarían probar que no requieren permiso de los corporativos gigantes.

Será difícil devolver la funcionalidad a las democracias en un mundo donde los regímenes solo tendrán sentido si el ser humano se convierte en el centro de su existencia. La incertidumbre deberá volvernos espectadores críticos.



Puro Veneno

DIPUTADOS MAÑOSOS Y SIMULADORES

De todos ellos no se hace ninguno. Los diputados Gabriela Pinedo, Roxana Muñoz, Violeta Cerrillo, Armando Delgadillo, Armando Juárez, Imelda Maunicio y Nieves Medellín se evidenciaron como un grupo de mañosos que ya no tiene más ideas. Ayer presentaron, o más bien recidaron una iniciativa al artículo 26 de la Constitución de Zacatecas que plantea modalidades para el acceso a servicios de salud y la colaboración de estado y federación para un sistema de becas. Solo que esa iniciativa ya se había presentado hace año y medio en la Comisión de Puntos Constitucionales, en la que están los maestros Imelda y Delgadillo. ¿Qué harían ellos si uno de sus estudiantes les entregara una tarea vieja haciéndola pasar por nueva? ¿Estarán felices sus electores de que simulen trabajar? ¿Necesita Gaby Pinedo seguir pagando asesores para que le hagan iniciativas? La desfachatez de estos legisladores derivará en una investigación, aseguran los venenosos.

¿A QUÉ LE TEMEN?

Hace méritos Antonio Polo Rocha para ser aborrecido y descartar su ambición de reelegirse en Trancoso. Y es que no hay justificación moral para que su cabildo se opusiera a la iniciativa tres de tres, que impide el acceso a cargos públicos a violentadores de mujeres, agresores sexuales y deudores alimentarios. ¿A qué le tendrá miedo Polo, pupilo del senador José Narro? Los venenosos aseguran que la razón es que este alcalde teme por las denuncias de despidos injustificados, en las que le podrá saltar algún asunto de violencia política contra mujeres. Por cierto, la diputada Violeta Cerrillo aprobó la tres de tres que enviaron del Senado, pero la propuesta a nivel local la votó en contra. ¿Incongruencia?

TENSIÓN EN EL SPAUAZ

Se sacudieron los nidos de víboras del SPAUAZ luego de una reunión privada para resolver las impugnaciones que hasta ayer no habían sido notificadas formalmente a nadie. "Jugamos con sus propias reglas", decía Jenny González Arenas, ganadora de la elección, pero cuyo equipo teme que no se acepten los resultados y se busque invalidar la elección. Hay tensión en el sindicato de docentes. Quienes apoyan a Jenny González alegan que es hora de que se abran más espacios de responsabilidad para las mujeres en la universidad, pues en la toma de decisiones han predominado académicos, tanto en el sindicato como en la administración central.

SE COMEN ENTRE ELLOS

Hay un cambio que se está maquinando sin la aprobación del gobernador David Monreal, advierten las serpientes. Dicen que la intención es tronar a la subsecretaria de Educación, Yolanda Páez, y promover en ese espacio a Sergio Natera, actual subsecretario técnico en la misma dependencia. Esa jugada venenosa y perversa se la atribuyen a Clara Verónica Delgado, coordinadora del despacho y confidente de la secretaria Maribel Villalpando. Por cierto, dentro de los últimos movimientos que se han hecho en la Nueva Gobernanza, César González, uno de los fundadores del grupo Indeco, fue designado coordinador de asesores del Ejecutivo. Y a Bernardino Campos, de ser subsecretario del Transporte lo pasaron a funciones de asesor.

AÑORAN LOS VIEJOS TIEMPOS

La semana pasada hubo una reunión en la CMIC con caras largas. De un tiempo para acá, han cambiado las comidas de tres tiempos por taquizas, los tragos ilimitados de bebidas caras por una botella para toda la noche en cada mesa. La mayoría de los constructores se queja de falta de chamba y en la cámara que encabeza Jorge Alberto de la Peña hay sospechas de agandalle. En esa reunión anduvieron Guillermo Carrillo, titular de la Secop, y José Luis de la Peña, de Seduvot. Pero la presencia de esos funcionarios ya no anima ni importa a los constructores. Prefieren mil veces un contrato de obra pública que verles la cara. Añoran los viejos tiempos.

LA ENREDADERA



SAÚL MONREAL, ENOJADO CON LOS PRIÍSTAS.

Enojado y ofendido con los priístas, el presidente municipal de Fresnillo,

SAÚL MONREAL ÁVILA,

porque lo critican cada que va a inaugurar o entregar alguna obra, les recuerda que los gobiernos priístas ya hubieran querido hacer toda la obra pública que él está haciendo, por eso retó a los "traidores" del PRI a demostrar con hechos lo que hicieron con lo que él hace, así que advierte que entre más le "tiren", más le pican para iniciar obras como drenajes, alumbrado público, escrituración de propiedades y pavimentaciones, en lugares donde los priístas ni se pararon más que en campaña y jamás volvieron. Pero si ni la pata bandola lo detiene, esperen a que se recupere del todo.

LOS MINEROS ALZAN LA VOZ CONTRA EL IMSS.

La gente del exdiputado federal priísta, **CARLOS PAVÓN CAMPOS**, se hizo escuchar en la capital del estado con la presencia de varias decenas de vehículos y camiones llenos de mineros que vinieron a exigir mejor atención médica en la Unidad de Medicina Familiar de Fresnillo. Son agremiados al Sindicato Nacional Minero Metalúrgico Frente, que lidera **PAVÓN CAMPOS** y quienes desde hace tiempo ya habían dado a conocer su molestia, porque consideran que el servicio que brinda este centro médico no tiene la capacidad para atender a alrededor de 13 mil afiliados que tiene, solo del área minera. La verdad se vieron muy tranquilos para exigir un derecho al llegar a la delegación del IMSS, que encabeza **SAANDRA DURÁN**... creo que la gente del comandante **OSVALDO CALDERA**, de Seguridad Vial, hizo más mitote con los bloqueos...



SERIOS PROBLEMAS CON INCENDIO DEL CORRALÓN.

Hablando del jefe **OSVALDO CALDERA**, vaya bronca que se le viene encima con el incendio del corralón de Grúas Escobedo,

uno de los dos en los que se depositan todos los vehículos que son retenidos por los oficiales de Vialidad. Y es que ayer en ese incendio, se consumieron alrededor de 160 unidades motrices, según estimaciones de los bomberos, y vaya usted a saber cuáles estaban por ser sacados de ahí por sus dueños o los que ya tenían un poco más de tiempo porque descubrieron que deben varios años de impuestos, fueron retenidos en el alcoholímetro, estaban mal estacionados o participaron en algún incidente vial. El registro de esos vehículos debe estar al día, debidamente respaldado en las oficinas de Vialidad, porque los dueños están en todo su derecho de recogerlos –primero pagar- y si no lo tienen... vaya bronca.

BOMBEROS, MUY ACTIVOS CON INCENDIO TRAS OTRO.

En tanto, los bomberos estatales –coordinados por "EL CHISTES", en ausencia de un jefe estatal, los de la capital que encabeza **EL CAPITÁN VILLAMIL**, y los de Guadalupe que comanda **JHONATAN DÍAZ**– sumaron esfuerzos para tratar de sofocar el fuego que casi acabó con las unidades que se resguardaban en el corralón de Grúas Escobedo, lugar que muchos automovilistas han llegado a señalar como mágico, porque ahí se desaparecían bocinas, rines, llantas, espejos laterales y una que otra cosa de los vehículos mientras estaban ahí. Este incendio se suma a los de otros lugares que se han quemado últimamente, de manera inexplicable, pero que ya los sabuesos del fiscal **FRANCISCO MURILLO** están investigando porque las afectaciones económicas son mayúsculas.

APROBADA, LEY 3 DE 3.

Zacatecas se sumó a la iniciativa de Ley del 3 de 3, con la que se impedirá que aquellas personas que queden registradas como deudores alimentarios, agresores sexuales e infractores de violencia familiar, no puedan ocupar cargos públicos o sean candidatos a cargos de elección popular. Los diputados en esto sí se aplicaron y sí coincidieron en que esa es una forma de frenar a gente que tiene aspiraciones políticas, pero esa historia que traen detrás no debe permitirles tener un cargo de representación popular... o sea, qué vergüenza pretender ser candidato y ser golpeadores o agresores sexuales. Pero bueno, al menos en esto, por fin ya coincidieron...

LA FAMILIA



SUSANA SÁNCHEZ

Maestra en Educación Familiar

El bienestar personal en la familia

“Cuando las familias son fuertes y estables, también lo son los niños que muestran mayores niveles de bienestar y resultados más positivos”

La palabra se define sola: bienestar, no hay mejor lugar para estar bien que en el seno familiar. El bienestar en familia es irremplazable.

Según la Real Academia Española, el bienestar es el “conjunto de cosas necesarias para vivir bien” y el bienestar familiar es el estado multidimensional de bienestar de y entre los miembros de la familia. Este estado multidimensional debe incluir el estado físico, intelectual, ocupacional, social, emocional y espiritual de todos.

El Informe Mundial de Felicidad de la ONU del año 2017, donde se muestra el ranking sobre los países más felices del mundo, un factor importante es el bienestar general de las personas que viven en familia, el cual es significativamente mayor al de las personas que viven solas. Ni el trabajo, ni las posesiones materiales, ni las ocupaciones personales, ni las metas personales ni los amigos logran compensar lo que una familia ofrece al ser humano.

Un elemento esencial que provee a la familia para generar estos datos es el “cobijo”, que significa albergue, protección, refugio, resguardo y que podemos definir como la convicción primordial de que se nos dota de valor, de que somos considerados valiosos de manera incondicional. Podemos entonces, hablar de un amparo innato que la familia le da al ser humano y que le provee de bienestar, en ningún otro lugar del mundo seremos tan amados y se nos aceptara tal y como somos, jóvenes o viejos, útiles o inútiles, sanos o enfermos; ahí no importan nuestros títulos, cargos o posesiones, se nos querrá justamente por los que somos: familia, seres queridos.

Este factor de amparo que proporciona la familia resulta en paz espiritual y una actitud positiva del individuo frente a la vida, da autoestima y mayor valía, ya que al sentirnos aceptados somos capaces de lograr mayores objetivos.

Todos tenemos una profunda ne-

cesidad de sentirnos amados para obtener bienestar y ser felices, y es la familia quien sacia mejor esta sed.

Para fomentar este bienestar, es preciso realizar acciones conjuntas como escuchar a los nuestros en la convivencia cotidiana, haciéndonos presentes siempre que se pueda, hacer cosas juntos sin importar la actividad a realizar, hacer planes juntos, hacer memorias juntos, hacer el bien juntos. Hay que invertir tiempo y atención en la familia.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

SOCIEDAD TRANSPARENTE



FABIOLA TORRES

Comisionada presidenta del IZAI

La importancia del Sistema Nacional de Transparencia

“La unión y fortaleza del Sistema Nacional de Transparencia es la base de un México más transparente, protegido, informado y abierto”

Uno de los puntos más relevantes de la reforma constitucional de 2014 en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales fue la construcción y consolidación del Sistema Nacional de Transparencia, una instancia referida en la Constitución y en la Ley General de la materia, el cual juega un papel fundamental en nuestro país.

Esta organización surge con el propósito de coordinar, implementar y evaluar, de manera transversal, las acciones impulsadas por las instituciones que lo conforman, con el propósito de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos tutelados por los organismos garantes.

El Sistema Nacional de Transpa-

rencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, es una instancia que tiene como objetivo garantizar el efectivo ejercicio y respeto de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, promoviendo y fomentando a nivel nacional una educación y cultura cívica de estos dos derechos.

Con la creación de esta instancia se buscó establecer una nueva relación entre autoridades y ciudadanos, mucho más estrecha y directa, a fin de recuperar la confianza en las instituciones y poniendo en el centro de las políticas públicas al ciudadano.

De conformidad con el artículo 30 de la Ley General de Transparencia, el Sistema Nacional se integra

por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INA), los Organismos Garantes de las entidades federativas, la Auditoría Superior de la Federación, el Archivo General de la Nación y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía; quienes integran el Consejo Nacional, el cual puede funcionar en Pleno y en Comisiones.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ